

	PERSONERÍA MUNICIPAL TOCA - BOYACÁ	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MECI - SGC	R-SIG-GA-06
	REGISTRO	VERSIÓN 1
	COMUNICACIONES	28/09/2017 Página: 1 de 2

RESPUESTA A OBSERVACIONES

Proceso de Mínima Cuantía No. PMT-MC-001-2026

En cumplimiento de la normatividad contractual, y documentos expedidos por la entidad, se expone lo siguiente:

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL

ITEM	INFORMACIÓN
Proceso No.	PMT-MC-01-2026
Entidad Contratante	Personería Municipal de Toca
Modalidad	Mínima Cuantía
Aviso y Publicación SECOP	6-05-2026
Fecha decisión	7-05-2026
Fundamento Legal	Ley 80/93 · Ley 1150/07 art. 2 · Leyes 590/00, 905/04 y 816/03 · D. 1082/15 arts. 2.2.1.2.4.2.1–2.2.1.2.4.2.4 · D. 1860/21 · Lineamientos CCE Mínima Cuantía

2. ETAPAS DEL PROCESO CONTRACTUAL

El día 06 de mayo de 2026, la Personería Municipal de Toca publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II el aviso de convocatoria del proceso de Mínima Cuantía No. PMT-MC-001-2026, otorgando TÉRMINO PARA INTERPONER PBSERVACIONES, e igualmente, invitando a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas a manifestar su interés de participar y a solicitar la limitación territorial, de conformidad con los artículos 2.2.1.2.4.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021.

3. DE LA OBSERVACIÓN EN SECOP II.

Una vez verificado el sistema, se evidencia que la señora, VIVIANA CASTAÑO PATIÑO allega la MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE LIMITACIÓN A MIPYMES como tipo de mensaje OBSERVACIÓN.

	PERSONERÍA MUNICIPAL TOCA - BOYACÁ	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MECI - SGC	R-SIG-GA-06
	REGISTRO	VERSIÓN 1
	COMUNICACIONES	28/09/2017 Página: 2 de 2

Tipo de mensaje: Observaciones

Asunto: Manifestación de Interés para Limitar la Convocatoria a MiPyme

Anexos	Documento
	MANIFESTACION MYPIMES.pdf
	RUT VIVIANA CASTAÑO VCOLORS 2026.pdf
	CERTIFICADO CAMARA Y COMERCIO ABRIL 2026.pdf

Al verificar los DEMÁS DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA la solicitud, **NO SE EVIDENCIAN OBSERVACIONES AL PROCESO, SINO, UNA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS A LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES**, tal como lo expone en el texto del mensaje:

Texto de mensaje

Cordial saludo,

En mi calidad de proponente interesada en el proceso de la referencia, adjunto formalmente la **Manifestación de Interés para Limitar la Convocatoria a MiPyme**, de conformidad con el Decreto 1860 de 2021.

Acompaño esta solicitud con el RUT y el certificado de comercio, los cuales acreditan mi condición de Microempresa bajo el régimen de No Responsable de IVA.

Atentamente, VIVIANA CASTAÑO PATIÑO

Por lo anterior, la señora VIVIANA CASTAÑO PATIÑO representante de VCOLORS fue considerada en el análisis de las manifestaciones de LIMITACIÓN A MIPYMES, cuya ACTA DE DECISIÓN SE PUBLICA EN EL SECOP II con el correspondiente análisis y se anexa igualmente para su conocimiento.

4. CUMPLIMIENTO A RESPUESTA DE OBSERVACIÓN.

Con lo expuesto en el presente, se da respuesta al mensaje tipo observación.

Cordialmente,


LUISA NATALIA OLIVOS LOZANO
 Personera Municipal